

INVERPREMIA 2026 (etapa 7)

TERMINOS Y CONDICIONES

1. Participan todos los socios de Caja Popular Atemajac que tengan su parte social completa.
2. La duración de la campaña será del 01 de julio al 31 de diciembre 2026, o hasta agotar existencias.
3. Se tomarán en cuenta para la promoción, los depósitos que sean aplicados en nuevas inversiones y Reinversiones a plazo fijo de \$8,000.00 a \$200,000.00 pesos
4. Solo serán aplicable en plazos de 180 y/o 360 días.
5. **IMPORTANTE:** Para poder considerar los depósitos para esta promoción, el socio deberá presentarse en cualquiera de nuestras sucursales para realizar su depósito en efectivo y/o mediante transferencia interbancaria, siguiendo el proceso establecido para los depósitos realizados en la cuenta concentradora y/o cheque de caja de otra institución financiera. Como última opción, podrá considerarse cheque de nuestra cooperativa, únicamente cuando se pueda comprobar que este procede de la contratación de un crédito.
6. Los premios a disposición de los socios quedarán dentro de los montos establecidos para cada banda y plazo, poniendo a selección del socio:
 - a. Para inversiones a **180 días:**
 - De \$8,000.00 a \$15,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una waflera o recipientes de vidrio.
 - De \$15,000.01 a \$35,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un set de toallas o una mochila ejecutiva.
 - De \$35,000.01 a \$75,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una plancha de vapor o una olla de presión.
 - De \$75,000.01 a \$150,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una aspiradora o una licuadora ninja.
 - De \$150,000.01 a \$200,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una pantalla smart tv o una bicicleta de montaña.
 - b. Para inversiones a **360 días:**
 - De \$8,000.00 a \$15,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una parrilla eléctrica o una licuadora individual.
 - De \$15,000.01 a \$35,000.00 pesos, un premio a escoger, entre unos juegos de sartenes o un destornillador eléctrico.
 - De \$35,000.01 a \$75,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un grill eléctrico o una batería de cocina.
 - De \$75,000.01 a \$150,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un rotomartillo con esmeril, un proyector y un microondas.
 - De \$150,000.01 a \$200,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un Nintendo switch, una cámara go pro y un smartwatch.

7. La promoción se limita a existencias de artículos (945 artículos en total).
8. Cada socio podrá canjear tantos premios como desee, durante el periodo de la promoción.
9. No serán válidos en la promoción los traspasos de otras cuentas (ahorro ordinario).
10. Los tiempos de entrega para la distribución de los premios en sucursales, serán apegados a los procesos internos de mensajería.
11. Una vez solicitado el canje de algún premio, el socio no podrá retractarse de su petición, bajo ninguna circunstancia.
12. Así mismo, en caso de cancelar su cuenta, se le cobrará el importe del artículo obtenido.
13. Garantías: Todos los premios tienen garantía, en caso de algún defecto de fábrica, el socio tendrá 30 días naturales, a partir de su entrega, para realizar el cambio, siempre y cuando no sea por daño intencional o descuido.
14. No aplica con otras promociones.
15. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.